

MENDOZA, 22 NOV 2017

VISTO:

El contenido de la NOTA-CUY: 35765/2017, en la que Dra Ana María Ester FURLANI solicita se otorgue un "Adicional por Carácter Crítico de la Función" al señor Federico Gabriel MARTINEZ;

CONSIDERANDO:

Que por Resolución N° 518/2014-CS se designó, al señor MARTINEZ en un cargo Categoría 7 – Agrupamiento Técnico Profesional para cumplir funciones en el Instituto de Investigaciones y Ensayos de Materiales (I.T.I.E.M.).

Que la mencionada solicitud se justifica teniendo en cuenta que el mencionado agente realizará tareas de apoyo a la asignatura "Ciencia de los Materiales" en horario vespertino.

Que se encuentra garantizada la disponibilidad presupuestaria.
Las disposiciones de la Ordenanza N° 23/2015-CS.

En uso de sus atribuciones,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA:

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Otorgar un "Adicional por Carácter Crítico de la Función" al señor Federico Gabriel MARTINEZ (Legajo: 28.957), por el período, objeto y monto que a continuación se detalla:

Cargo sobre el que se aplica el adicional: Categoría 7 – Agrupamiento Técnico Profesional

Objeto: realizar tareas de apoyo a la docencia en el desarrollo de actividades experimentales en el campo de la Ciencia de los Materiales

Periodo: Desde el 01 de noviembre al 31 de diciembre del año 2017

Monto: PESOS CUATRO MIL OCHENTA Y CINCO con 20/100 (\$ 4.085, 20.-) mensuales

ARTICULO 2°.- El gasto del monto emergente de la aplicación del citado adicional reviste carácter remunerativo, no bonificable y acumulable a otros incentivos.

ARTÍCULO 3°.- El gasto que demande el presente Adicional se financiará con crédito del Presupuesto Ordinario y Economías del Inciso 1 - GASTOS EN PERSONAL – Ejercicio 2017 de la Facultad de Ingeniería.

ARTÍCULO 4°.- El Decano podrá disponer la baja del adicional otorgado cuando se determine que han dejado de cumplirse las condiciones requeridas para su concesión.

ARTICULO 5°.- Comuníquese y archívese en el Libro de Resoluciones.

RESOLUCIÓN - FI N°

656 / 17



Lic. MARÍA SILVANA BRACELI
SECRETARIA ADMINISTRATIVA FINANCIERA

Ing. DANIEL SANTIAGO FERNANDEZ
DECANO

1 de 1

ELISABETH NANCY GONZALEZ
AVG. DIRECCIÓN GENERAL
ADMINISTRATIVA